

EXP-UNC: 0048221/2018

VISTO:

La nota presentada por la alumna Ostolaza Silvia Beatriz DNI N° 21.683.463, alumna de las Carreras Maestría en Pedagogía y Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica por la que solicita se le otorgue equivalencia en los Seminarios “Metodología de la investigación educativa” e “Instituciones, sujetos e historia” y;

CONSIDERANDO:

que la alumna Ostolaza Silvia Beatriz aprobó los Seminarios de Posgrado: **“Metodología de la investigación. Su aporte como transdisciplina a la investigación social”** a cargo de la Dra. Norma Cristina Meichtry en el marco de la carrera *Doctorado en Geografía* de la Facultad de Humanidades en la Universidad Nacional del Nordeste durante el mes de julio de 2010 y **“Teorías institucionales: análisis de las instituciones y sus ámbitos”** a cargo de la Mgter. María Cristina Alonso en el marco de la carrera *Especialización en análisis de la educación, sus organizaciones y sus prácticas* de la Facultad de Humanidades en la Universidad Nacional del Nordeste durante los meses de septiembre y octubre de 2010;

que la directora de la Carreras Maestría en Pedagogía y Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica Mgter. Patricia Mercado, en función de la carga horaria y de los programas de ambos Seminarios de Posgrado aprobados por la alumna Ostolaza Silvia Beatriz, aconseja se otorguen las equivalencias solicitadas sujetas a los requisitos expresados en las observaciones del expediente;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. OTORGAR EQUIVALENCIA PARCIAL a la alumna Ostolaza Silvia Beatriz de entre el Seminario de Posgrado **“Metodología de la investigación. Su aporte como transdisciplina a la investigación social”** a cargo de la Dra. Norma Cristina Meichtry en el marco de la carrera Doctorado en Geografía de la Facultad de Humanidades en la Universidad Nacional del Nordeste y el Seminario **“Metodología de la investigación educativa”** de las Carrera de Posgrado Maestría en Pedagogía y Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica. Aconsejando que para dar equivalencia total la alumna deberá cumplir con el 80 % de la asistencia al seminario “Metodología de la investigación educativa” sin realizar su evaluación.



Dr. A. SEBASTIAN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a la alumna Ostolaza Silvia Beatriz entre el Seminario de Posgrado **“Teorías institucionales: análisis de las instituciones y sus ámbitos”** a cargo de la Mgter. María Cristina Alonso en el marco de la carrera Especialización en análisis de la Educación, sus organizaciones y sus prácticas de la Facultad de Humanidades en la Universidad Nacional del Nordeste y el Seminario **“Instituciones, sujetos e historia”** de la Carreras de Posgrado Maestría en Pedagogía y Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 16 AGO 2019

RESOLUCIÓN Nº: 0908
r.p.


Dr. A. SEBASTIAN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.




Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.